



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Olivos, 8 de marzo de 2011

Es mi deber y obligación como Defensora del Pueblo de Vicente López, defender y proteger los derechos individuales y colectivos de los habitantes. Por tal motivo mi participación comprometida para hallar políticas públicas específicas para las mujeres.

La difusión, promoción y protección de sus derechos, es de suma importancia para contribuir al cambio de estereotipos culturales y sociales que mantienen o reproducen la situación de discriminación de la mujer.

El reconocimiento y defensa de los derechos humanos de la mujer es una forma de garantizar la convivencia pacífica.

Felicito y saludo, a todas las mujeres ciudadanas del partido de Vicente López y alrededores por conmemorarse el
“Día Internacional de la Mujer”

Dra. María Celeste Vouilloud
Defensora del Pueblo de Vicente López